

Familia Bustamante-Risel

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/21
- **Título**
Familia Bustamante-Risel
- **Fecha(s)**
1557/1939
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
3 cajas

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000010 ** Bustamante Risel, familia
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
La familia Bustamante Risel fue uno de los linajes más emblemáticos de la ciudad de Trujillo que en su momento destacó por ocupar algunos cargos relevantes en la ciudad, así por ejemplo Antonio Risel y Tapia fue regidor perpetuo de Trujillo en el siglo XVIII. Incluso llegaron a tener un papel representativo en la Corte, como Lope de Bustamante Cuevas y Zúñiga que fue Alcalde de Corte y Gobernador de Capua. Al casarse Manuel Bustamante Saldaña, Marques de San Antonio, con Jacinta Risel y Orozco a mediados del siglo XIX, su hijo Mariano Bustamante y Risel entronca las múltiples ramas de esta gran familia, cuyos ascendientes, originarios del Valle del Quija en las Montañas de León, se remontan a la época de la Reconquista. El último eslabón que aparece en la documentación es Mariano Bustamante Lozano, nieto de Mariano Bustamante Risel, que es opositor en un posible pleito por herencia de bienes. Por otro lado, encontramos documentación de la familia García Herreros, genealogías y correspondencia que nos hace suponer que ya en el siglo XX Emilio García Herreros fuera el pretendiente que disputase los bienes de esta familia, aunque al no existir documentación posterior no es posible asegurar que así fuera.
- **Historia Archivística**
Esta documentación fue adquirida por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura el 2 de noviembre de 1999
- **Forma de ingreso**
Adquisición

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**
El fondo de la familia Bustamante-Risel está compuesto por una documentación muy interesante desde el punto de vista genealógico, heráldico, paleográfico, jurídico, notarial, histórico, económico, social y eclesiástico. Desde el punto de vista genealógico hay que destacar una colección de árboles genealógicos y de estudios de genealogía, así como expedientes de información de nobleza que fueron elaborados con gran minuciosidad para poder demostrar vínculos, antepasados comunes y posesiones de

mayorazgos. Asimismo, aparecen una serie de partidas sacramentales de nacimiento, matrimonio y defunción que se expidieron con el mismo fin: averiguar sus ancestros y probar su nobleza. En el campo de la heráldica destacan descripciones de los escudos nobiliarios de la familia: cuarteles, campos, figuras, símbolos, blasones, esmaltes, timbres etc. Paleográficamente es interesante pues encontramos documentos en escritura cortesana final de principios del siglo XVI (escrituras de Compra-Venta), procesal en documentos notariales, procesal encadenada en testamentos y bastardilla del siglo XVII. En materia jurídica sobresale la documentación sobre pleitos por herencia, por posesión de mayorazgos y capellanías, expedientes de información de pobreza para probar insolvencias, conciliaciones etc. Desde el punto de vista notarial encontramos cartas de poder, testamentos, escrituras de Compra-Venta, reconocimiento de censo, declaración de débitos. Desde una perspectiva eclesiástica aparecen una serie de expedientes de capellanías que pueden interesar para el estudio de Instituciones religiosas entre los siglos XVII y XX. Además, muchos de los miembros de esta familia, ocuparon cargos religiosos destacados como arciprestes, obispos, capellanes, monjas etc. En general todo la documentación posee interés para posibles estudios económicos sociales de la comarca de Trujillo durante los siglos XVI al XIX, aunque también mencionan la posesión de mayorazgos en otros lugares de la provincia de Cáceres, en Navalcarnero y Brunete en la provincia de Madrid y en la de La Coruña, aunque el fin último de la conservación de esta documentación por parte de la familia era servir como prueba en los pleitos debidos a luchas por herencias.

- **Valoración, Selección y Eliminación**

Conservación permanente

- **Organización**

El fondo se ha organizado por series sin atender a ningún Cuadro de clasificación al tratarse de documentación suelta que no responde a ninguna estructura orgánica.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre. Se limitará el acceso cuando el estado de conservación de la documentación impida su consulta.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español:Spa

- **Instrumentos de descripción**

Inventario de la familia Bustamante Risell

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

Inventario realizado por Elena García Mantecón y Montaña Paredes Pérez en 1999

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón y M^a Montaña Paredes Pérez en junio de 2001 y revisada en 2006.

Fuente empleada:

- GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

● **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

● **Fecha de la descripción**

2011-06-12